

Resolución n.º PAF-0000000821-2018. Programa Acreditación de Fiscales y Observadores Nacionales, Tribunal Supremo de Elecciones. San José, a las 16 horas con 53 minutos del 17 de enero del 2018.

RESULTANDO

PRIMERO- Que el Partido Nueva Generación, presentó ante este Programa electoral a las 15 horas y 50 minutos del día 11 de enero del 2018, la nómina 1402, con solicitudes para acreditar Fiscales Generales.

SEGUNDO- Para el dictado de esta resolución se ha observado los procedimientos de ley.

CONSIDERANDO

PRIMERO- Que el Código Electoral a partir del artículo 210 y siguientes, establece el derecho del que gozan los partidos políticos de fiscalizar el proceso electoral.

SEGUNDO- Que el Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º 9-2017, establece en sus artículos 18 y 19 los derechos de las personas fiscales y obligaciones que deben cumplir.

TERCERO- Que en observancia de lo dispuesto en los artículos 210, 211 y 214 del Código Electoral, y habiéndose revisado la documentación presentada y teniéndose por cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º 9-2017, es procedente acreditar como Fiscales Generales a:

Cédula	Nombre
108670816	YESSICA RODRIGUEZ FLORES
108670371	BRAYAN ARGUEDAS ARAYA
112320911	RANDALL GERARDO CASANOVA SANDI
206140639	JOSUE FRANCISCO LOPEZ BOLAÑOS
702400327	JORDAN GERARDO ZAMORA GUTIERREZ
203700407	DELIO ROJAS RODRIGUEZ
206690904	MICHAEL GERARDO BOLAÑOS ZAMORA
111020909	JORGE ANDRES HIDALGO MADRIZ
202790948	MANUEL ANTONIO CRUZ GUZMAN
204160439	OLGA MARTA MEJIAS CORDERO
207970601	JOSE ANDRES ELIZONDO MEJIAS
207360236	JESUS DANIEL ALVARADO CORDERO
113310939	ALLIN DAVID JIMENEZ MONTERREY
112120627	NELSON ENRIQUE MONDRAGON CALVO
106910733	OLGA SANDI ROJAS
108140529	JORGE BLAS SOLANO JIMENEZ
116390939	LENIN ESTARLING ESQUIVEL MASIS

111800222	JONATHAN EDUARDO RODRIGUEZ ARTAVIA
106930412	JEANNETTE SEGURA SOLIS
115400444	JORDAN CARRILLO VILLAFUERTE
110570630	ANDRES ROJAS BARBOZA
106720984	IRMA MARIA GUERRERO MORA
111050321	BLANCA JIMENEZ LOPEZ
113170909	SILVIA PATRICIA JIMENEZ LOPEZ
111300482	YAJAIRA VIRGINIA OVIEDO CALDERON
104680947	LUIS ANGEL QUIROS HERRERA
107180147	KATTYA JAEN AGUILAR
800560172	MARVIN ANTONIO CASTRO ESPINOZA
116590865	MAUREEN VIVIANA GUTIERREZ PALACIOS
109280708	ANA GABRIELA CARAVACA VARGAS
109470406	MARIANELA ESQUIVEL FONSECA
115050595	CARLOS ALFREDO ESQUIVEL FONSECA
113930414	JESSICA DE LOS ANGELES MORERA CRUZ
105120631	CECILIA MARIA BARRANTES ARIAS
112670226	ADRIANA VENEGAS CHACON
402840125	KIMBERLY DAYANA GUZMAN UALTE
402030567	INGRID TERESA MONTERO CARBALLO
400880631	LUCILA CAMACHO CAMPOS

POR TANTO

Con motivo de las Elecciones Nacionales del 4 de febrero de 2018, se acreditan como Fiscales Generales por el Partido Nueva Generación, a las personas descritas en el considerando de la presente resolución. Hágase saber a la parte interesada el derecho que le asiste de presentar los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, contra esta resolución dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º 9-2017. Notifíquese.-

Licda. Grettel Monge Quesada
 Encargada del programa Acreditación de
 Fiscales y Observadores Nacionales